



Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 021

Callao, 1 de abril de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión ordinaria celebrada el 1 de abril de 2008, con el voto en mayoría de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

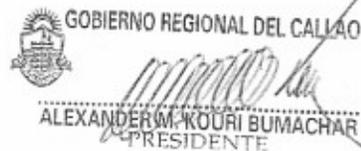
ACUERDA:

1. Ratificar el Acuerdo del Consejo de Administración del Fondo Educativo – CAFED N° 006-2008, de 19 de febrero de 2008 por el cual se otorga una subvención para la ejecución del "Programa de Mantenimiento Integral de Instituciones Educativas de la Región Callao" por S/. 2'944,993.00 (Dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y tres y 00/100 Nuevos Soles).
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE